

Instrucciones

1. Favor completar a bolígrafo la solicitud de admisión en todas sus partes. **No utilice lápiz.**
2. Incluir en la solicitud de admisión los documentos requerido de acuerdo al Tipo de Estudiante
3. Enviar la solicitud de admisión en o antes de la fecha límite a la siguiente dirección:

**Pontifical Catholic University of Puerto Rico
Admissions Office
2250 Boulevard Luis A. Ferré Aguayo Suite 584
Ponce, Puerto Rico 00717-9997**

I. Estudiantes de Escuela Superior

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de su:

- Transcripción de créditos oficial de escuela superior o examen equivalente a escuela superior (GED)
- Resultados de la Prueba de Aptitud y Aprovechamiento que ofrece el CEEB o el SAT
- Certificación de Graduación
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

II. Estudiantes de Honor Escuela Superior (Programa Adelantando Metas)

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de su:

- Transcripción de créditos oficial de escuela superior
- Carta de recomendación del director de la escuela superior y del consejero profesional
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

III. Estudiantes Transferidos

Todo estudiante que solicite transferencia de otro centro universitario deberá radicar la solicitud acompañada de:

- Dos copias oficiales de su expediente académico universitario
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social
- Gestionar la Recomendación del Decano de Estudiantes de la Institución de procedencia

- Someter catálogo(s) de la(s) Institución(es) de procedencia, si así se le solicitara.

IV. Estudiantes de Permiso

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de:

- Permiso oficial de la universidad de procedencia
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

V. Estudiantes Especiales

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de:

- Transcripción de créditos oficial
- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

VI. Estudiantes “Oyentes”

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de:

- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

VII. Estudiantes Transitorios

Radicalarán su solicitud de admisión acompañada de:

- Copia de la Tarjeta de Seguro Social

Fechas límites para radicar la solicitud

15 de marzo:

Para ingreso en el primer semestre de otoño (agosto). Las solicitudes tardías se aceptarán hasta el 1 de agosto.

15 de octubre:

Para ingreso en el segundo semestre primavera (enero). Las solicitudes tardías se aceptarán hasta el 1ro de diciembre.

15 de abril:

Para ingreso en la Sesión I de Verano (junio). Las solicitudes tardías se aceptarán hasta el 1ro de mayo.

15 de mayo:

Para ingreso en la Sesión II de Verano (julio). Las solicitudes tardías se aceptarán hasta el 1 de junio.

Tabla de Códigos / Codes Table			
Medio por el cual conoció la PUCPR/How did you learn about PUCPR?			
ExAlumno/ <i>Alumni</i>	01	Reunión Profesional/ <i>Professional Meeting</i>	10
Exhibidor/ <i>Exhibit</i>	02	Anuncio de Cine/ <i>Movie Announcement</i>	11
Vista a PUCPR/ <i>Visit to Campus</i>	03	Anuncio de periódico/ <i>Newspaper Advertisement</i>	12
Empleado PUCPR/ <i>PCUPR Employee</i>	04	Anuncio de Radio/ <i>Radio Announcement</i>	13
Fería/ <i>Fair</i>	05	Anuncio de Televisión/ <i>TV Advertisement</i>	14
Amigo/ <i>Friend</i>	06	Pariente/ <i>Relative</i>	15
Consejero Profesional/ <i>Counselor</i>	07	Estudiante PUCPR/ <i>PCUPR Student</i>	16
Visita a Escuela Superior/ <i>Visit to High School</i>	08	Tablón de edicto de la parroquia/ <i>Parish Bulletin Board</i>	17
Página de Internet/ <i>Web Page</i>	09	Otro/ <i>Other</i>	18